

Programa de Asignatura 2025

Departamento de Ed. Física y Salud III° Medio.

Descripción:

El presente programa expone los lineamientos generales de la asignatura, organizando las actitudes, habilidades y objetivos transversales para el logro de los aprendizajes de los y las estudiantes.

En la asignatura de educación física se pretende que los estudiantes desarrollen sus habilidades motrices básicas y específicas a través de diferentes actividades, juegos y deportes que promuevan de manera optima la mejora en estas habilidades.

Las unidades a trabajar son:

- Acondicionamiento Físico
- Deporte individual (atletismo)
- Deporte Colectivo adaptado (Voleibol, Basquetbol, fútbol, hándbol)
- Folclore
- Organización de mini campeonato)

Profesores a cargo:

Christopher Alamos P.

Fernando Jopia.

Roxana Lobos.

Actitudes

- > Trabajar en equipo, asumiendo responsablemente roles y tareas, colaborando con otros y aceptando consejos y críticas.
- > Demostrar y asumir responsabilidad por su salud, buscando mejorar su condición física y practicando actividades físicas y/o deportivas en forma regular.
- > Promover la participación de todos en las actividades físicas, valorando la diversidad de las personas, sin discriminar por características como altura, peso, color de piel, origen, condición física, discapacidades, etc.

Habilidades

- > Utilizar sus habilidades para sobrepasar y controlar a un adversario o una adversaria.
- > Moverse de manera disociada y armónica, correr desplazándose en velocidad y controlar la ejecución de un lanzamiento.
- > Adaptar sus habilidades a competencias al aire libre y en deportes por equipos, entre otros.
- > Utilizar una variedad de habilidades motrices especializadas de locomoción para resolver una tarea de manera eficiente en situaciones diversas al escalar, ejecutar ascensos en excursionismo (trekking), entre otros.

Evaluación

- Estarán basadas en la participación en clases, tareas y trabajos.
- Los estudiantes atrasados en su evaluación deben comunicarse con profesor de forma presencial, para arreglar su situación con tiempo.
- Los estudiantes que por algún motivo justificado no participaren de la clase presencial, deben justificar con comunicación del apoderado.
- Si el estudiante presenta licencia por la unidad completa, tendrá la posibilidad de realizar la evaluación a final de semestre; de no encontrarse en condiciones realizará un trabajo teórico.
- Los estudiantes eximidos deben realizar trabajos (escritos, ppt o ensayos).